



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00779623- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización eleva los informes y listados correspondientes a los/as estudiantes beneficiarios/as y las listas de espera de las siguientes becas para el ciclo lectivo 2026: Beca de Apoyo Económico para Ingresantes y Beca de Alojamiento en la Residencia Estudiantil Universitaria;

Estos informes y listados han sido elaborados conforme al cronograma aprobado por la resolución RR-2025-2047-E-UNC-REC, con el objetivo de ser remitidos y aprobados por las autoridades competentes de la Universidad Nacional de Córdoba;

El Acta N° 5/2025 del Consejo Universitario de Becas obrante en el orden 26;

Lo dispuesto por RHCS-2024-1458-E-UNC-REC, art. 23;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, aprobar los listados correspondientes a los/as estudiantes beneficiarios/as y las listas de espera de las siguientes becas para el ciclo lectivo 2026: Beca de Apoyo Económico para Ingresantes y Beca de Alojamiento en la Residencia Estudiantil Universitaria, que como Anexo I y II se anexan a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

